



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito	Corrupción	1. Inapropiado manejo de la tarjeta de combustible para usar en cualquier establecimiento comercial	Formalizar con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible	Se realizó el diligenciamiento del acta de entrega de combustible formato GMP-FT-100, se actualiza a versión 4 para crear conciencia en los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del adecuado uso de los recursos publicos, se realizaron 54 actas de combustible de tarjeta y de chip 571 esto par un total de 625.	Acta de combustible GMP-FT-100 V4, base de datos Combustible.	Fuerte	Débil	NO	
			2. Falta de de concientización sobre el uso apropiado de recursos publicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta	1. Aplicación del Procedimiento de Vehículos GMP-PR-08(Subdirección de Protección)	Se realizaron 85 planillas las cuales fueron remitidas a secretaria general y fueron aprobadas por el Subdirector de Protección dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehiculos de Protección e intructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-PR-08 V4 Procedimiento del Grupo Vehiculos de Protección GMP-IN-05 V1 Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible- Adiciones de Combustible- GMP-FT- 132 V4 Planilla para Apoyo de Combustible	Fuerte	Fuerte	NO	
			3. Falta de delimitación entre la asignación, aprobación, dispersión y conciliación de los recursos para combustibles. Normatividad externa sobre anticorrupcion en el pais	2. Segregacion funcional 2.1. Asignación 2.2. Aprobación 2.3. Dispersión 2.4. Conciliación	Se actualiza el formato para Adición de Combustible a versión 5 de acuerdo al contrato de combustible 2020 con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión de este según lo estipulado. Se hicieron en el mes de Mayo 13, en el mes de Junio 59, en el mes de Julio 103 y en el mes de Agosto a corte 18 tuvimos 56, con un total de 231 adiciones efectuadas en el segundo cuatrimestre del 2020 las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección.	Formato de adición de combustible GMP-FT-45 Base de datos combustible Correos enviados a subdirección de protección Informe de la plataforma terpel Informe de saldo banco davivienda remitido por Secretaria General.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas	Se revisaron las implementaciones y el consolidado de desmontes para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes para este cuatrimestre fueron en el mes de Mayo 29, mes de Junio 48, Julio 38, Agosto a corte 18 tenemos 12. Implementaciones aproximadamente en en el mes de Mayo 86, mes de Junio 74 , Julio 48, Agosto a corte 18 tenemos 7	Consolidado de desmonte Consolidado de implementaciones Actas de entrega de vehiculos Base de datos de la subdirección de protección y correos institucionales.	Fuerte	Fuerte	NO	
			1. Incluir en las mallas registros de vehiculos no implementados, desmontados y/o en mantenimiento.	Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas.	Se remitieron las novedades de mantenimiento de vehiculos con el fin de Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas. El lider de proceso realizo correos para cada enlace de contrato y rentadora con las novedades, los enlaces verificaron cada novedad para hacer la correccion en las mallas de facturacion y que los cierres queden sin errores. Se realizaron 48 informes operativos de facturacion por cada contrato.	GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehiculos rentados Comunicaciones a los enlaces de contratos y rentadoras.	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL
Riesgo 2	Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros.	Corrupción	<p>2. Omitir la información sobre las novedades (mantenimiento y siniestros) en la presentación del servicio de los vehículos rentados.</p> <p>3. Omisión del informe de novedad del ingreso del vehículo a mantenimiento correctivo por parte del escolta ante el Grupo de vehículos de protección.</p> <p>4. Debilidades en la supervisión. Normatividad externa sobre anticorrupción en el país</p>	Cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento	Se realizó la verificación de gestión de solicitud de los hombres de protección para la solicitud del mantenimiento preventivo o correctivo, el área de mantenimiento de la UNP verificó que el formato estuviera con la información correcta y en el formato adecuado GMP-FT-95, se tramitaron aproximadamente en el mes de Mayo 699, mes de Junio 1003, Julio 972, Agosto a corte 18 tenemos 427 para un total de 2402 correos enviados a la respectiva rentadora para el trámite correspondiente en cumplimiento al Instructivo de Mantenimientos y Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección .	GMP-PR-08 V4 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-08 V1 Instructivo Mantenimientos preventivos correctivos y-o siniestros GMP-FT-95 V3 Solicitud de Mantenimiento de Vehículos Rentados, comunicaciones a los encargados de la malla y al coordinador.	Fuerte	Fuerte	NO	
				1. Identificación de los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en la mallas	Se realiza el cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS verificando con el área de combustible cuantas activaciones tuvieron y con el área de mantenimiento los descuentos que se deben realizar, esto con el fin de poder identificar los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en la mallas y hacer las actas, informes operativos y las mallas de facturación mensuales. Se hacen actas e informes operativos uno por contrato y GPS (Anexo por cada contrato).	GMP-FT-95 Formato de mantenimientos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados Correos solicitud de vehículos sustitutos y anexo de novedades en GPS.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Cruce de información para verificación de novedades en las mallas	El líder facturación, Líder de mantenimientos, Líder de combustible y encargado de GPS en el Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección, realiza el cruce de información para verificación de novedades en las mallas con las rentadoras a través de actas de conciliación por cada contrato. Con las actas de conciliación se elabora el informe de apoyo a la supervisión Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos para enviar al despacho dirigido al subdirector de Protección, se hicieron 48 informes y 48 MEM.	GMP-FT-143 V1 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	Fuerte	Fuerte	NO	
Riesgo 3	Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	<p>1. Falta de socialización y seguimiento a las actividades del procedimiento para la solicitud de vehículos a las rentadoras para su puesta a disposición del programa . Normatividad externa sobre anticorrupción en el país</p>	Realizar socialización y seguimiento en mesas de trabajo a las actividades de control del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación.	Se realizó el seguimiento correspondiente cada vez que se recibió la solicitud de vehículo siguiendo el paso a paso respectivo que está estipulado para tal fin. Llega la solicitud de implementación a la coordinación vía correo electrónico automotores@unp.gov.co, para este cuatrimestre llegaron 240 solicitudes de implementación con las cuales se diligencian los campos en la base de "Solicitud de Implementaciones" para tener un seguimiento permanente, se solicita a la rentadora primaria vía correo electrónico las anteriores solicitudes 240, para que estas den respuesta de su disponibilidad de vehículo dentro de los términos estipulados (24h Solicitudes de Tutela, 48h Trámites de Emergencia y 72h Resoluciones trámite normal), la coordinación de vehículos le realiza el seguimiento a estos correos y transcurridos los tiempos anteriores según corresponda, si la rentadora no emite la respuesta a la solicitud se procede a solicitar el vehículo a las demás y acorde al vehículo que sea presentado por la rentadora vía correo electrónico se procede a corroborar que las características de la solicitud correspondan al vehículo que presentara la rentadora con el fin de completar los datos del vehículo implementado en la base de "Solicitud de Implementaciones", se confirma vía correo electrónico fecha y lugar de presentación, la rentadora se dirige al sitio de entrega con la documentación correspondiente para ser verificados por el personal de la UNP y se procede a la entrega del vehículo. Se realizó acta de reunión en donde se socializó el procedimiento y se realizó el seguimiento de las novedades presentadas en la coordinación.	Acta de reunión 17 de Agosto. Base solicitud de implementaciones.	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 4	Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros.	Corrupción	1. Debilidad en el monitoreo y/o seguimiento en las solicitudes de medidas de protección para la implementación frente a lo contenido en los actos administrativos. Cambio o modificación en la Legislación	1.1 Cerciorar la existencia del acto administrativo en el sistema Pandora v/s memorando enviado por la coordinación secretaria técnica de CERREM o verificar la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o jurídica.	En el segundo cuatrimestre del año 2020 llegaron al grupo de implementación de medidas de protección veintinueve (29) memorandos enviados por el grupo secretaria técnica de CERREM, donde se relacionan los actos administrativos e informan que se encuentran en el sistema de gestión de información PANDORA y vía correo electrónico enviaron setenta y tres (73) trámites de emergencia y/o tutelas. Se verificó la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por el grupo secretaria técnica de CERREM en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel; también se registraron los trámites de emergencias y/o tutelas enviadas vía correo electrónico al grupo de implementación de medidas de protección.	La información se encuentra soportado en el archivo del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. -Actos administrativos PDF -Comunicación interna enviada por la Subdirección de Evaluación de Riesgo (Memorandos). -Correos electrónicos Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/CoordinaciondeImplementacion/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHapP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO	
				1.2 Constatar la información remitida del líder de actos administrativos con los PDF en Pandora para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas.	Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados a la coordinación de implementación de medidas, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, medidas complementarias y ratificaciones) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión PANDORA v/s la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes.	-Correos electrónicos tramitando las solicitudes. -Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/CoordinaciondeImplementacion/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHapP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO	
				1.3 Constatar lo implementado por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo en sistema pandora.	Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP-FT-82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección GURP contra lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de medidas. Este procedimiento también se realizó para las no aceptaciones de las medidas de protección, en los casos que aplique y que el beneficiario se reusó a diligenciar el acta. Se procede a realizar las observaciones en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y se envía el acta de la no aceptación de las medidas de protección u oficio radicado ante un ente gubernamental vía correo electrónico a la secretaria técnica CERREM para su respectivo trámite. Adicional a lo anterior, se realiza seguimiento a la implementación de medidas de protección por parte de los líderes de cada proceso al interior del grupo de implementación, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a los beneficiarios según lo establecen los actos administrativos remitidos por el CERREM o vía correo electrónico por parte de trámites de emergencia o la oficina jurídica.	-Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas - Archivo físico y digital. -Actos administrativos PDF -Correos electrónicos -Comunicación de la no aceptación a la implementación de medidas dirigido a la personería, defensoría o policía. Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/CoordinaciondeImplementacion/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHapP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO		
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 5	Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna.	Proceso	1. Desactualización de las bases de datos. 2. Demora en la presentación oportuna de los hombres y vehículos de protección. 3. Contacto con el beneficiario. 4. Tramites administrativos y presupuestales.. Disponibilidad de asignación presupuestal	1.1 Actualizar permanentemente las bases de la coordinación con la información allegada por Secretaría Técnica CERREM Se verifica la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por CERREM en el sistema de gestión Pandora y la información es registrada en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel. Igualmente se registran los tramites de emergencias y/o tutelas enviados vía correo electrónico a el grupo de implementación de medidas de protección. Para el mes de mayo, junio, julio y lo corrido del mes de agosto de 2020, no se han presentado informes semanales en lo que respecta a las novedades en los términos de implementación, lo anterior teniendo en cuenta que los casos han estado dentro de algún proceso por parte de la UNP y el Operador de conformidad a los plazos de ejecución contractual.	-Actos administrativos PDF -Comunicación interna enviada por la Subdirección de Evaluación de Riesgo (Memorando). -Correos electrónicos Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/CoordinacindeImplementacin/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHa pP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO		
				2.1 Enviar las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de hombres y vehiculos via correo electronico. Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados al grupo de implementación de medidas de protección, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, medidas complementarias y ratificaciones) validaron los PDF en el sistema de gestión PANDORA contra la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos solicitando hombres y vehículos de protección según formatos establecidos.	-Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/CoordinacindeImplementacin/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHa pP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO		
				3.1 Verificar en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo. El grupo de implementación de medidas de protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a los beneficiarios de la ruta de protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas. Se verifico en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER y PANDORA de la subdirección de evaluación de riesgo con el propósito de tener un contacto oportuno con el beneficiario. Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP-FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección GURP contra lo recomendado en los actos administrativos, posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada. Este procedimiento también se realizó para las no aceptaciones de las medidas de protección, en los casos que aplique y que el beneficiario se reñe a diligenciar el acta; el paso a seguir es mediante un oficio generado ante un ente gubernamental de la no aceptación de la medida. Se procede a realizar las observaciones en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y se envía el acta de no aceptación de medidas u oficio radicado vía correo electrónico a la secretaria técnica CERREM para su respectivo trámite.	-Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas - Archivo físico y digital. -Actos administrativos PDF -Correos electrónicos -Comunicación de la no aceptación a la implementación de medidas dirigido a la personería, defensoría o policía. Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/CoordinacindeImplementacin/EIDmZUUNXBLgYPc2P3l8EBddK6M2IZ07bHa pP2z--nRQ?e=9Jvlgf	Fuerte	Fuerte	NO		



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
				4.1 Notificar mediante memorando la necesidad de las medidas a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal.	<p>Desde el grupo de implementación de medidas de protección se generó las alertas respectivas a la Secretaría General y la Subdirección de Protección de la entidad, informando mediante comunicación interna la solicitud de adquisición de chalecos de protección balística, la no implementación de las medidas y las tallas que se encuentran sin disponibilidad para la entrega oportuna de las mismas a los beneficiarios del programa de protección de la UNP. MEM20-00002359 de fecha 3 de febrero de 2020, MEM20-00003985 de fecha 18 de febrero de 2020, MEM20-00004950 de fecha 27 de febrero de 2020, MEM20-00008112 de fecha 17 de abril de 2020, MEM20-00009469 de fecha 13 de mayo de 2020 y MEM20-00010361 de fecha 28 de mayo de 2020.</p> <p>En cuanto a las resoluciones de medidas colectivas con enfoque diferencial se envió una comunicación a la Oficina de Planeación e Información, asunto "solicitud déficit presupuesto medidas enfoque diferencial" informando los actos administrativos pendientes por implementar MEM20-00005661 del 5 de marzo de 2020; también se envió una comunicación MEM20-00011113 del 5 de junio de 2020 a la subdirección de protección donde se indica el déficit presupuestal para dar cumplimiento cumplimiento a la entrega de las medidas de protección, como es el caso de los chalecos de protección balística, y las medidas que corresponden a enfoque diferencial; además se ha solicitado a Secretaría General la entrega de las medidas de protección colectivas pendientes por implementar de los años 2018 y 2019 a través de las siguientes comunicaciones internas MEM19-00030874 del 4 de diciembre de 2019, MEM19-00023522 del 12 de septiembre de 2019, MEM19-00019377 del 30 de julio de 2019, MEM19-00016419 de fecha 28 de junio, MEM19-00013174 del 27 de mayo de 2019, MEM19-00011266 del 7 de mayo de 2019, MEM19-00005830 del 7 marzo de 2019, MEM19-00005202 del 28 de febrero de 2019, MEM19-00003380 del 12 de febrero del 2019 y MEM18-00025333 de fecha 13 de diciembre 2018.</p> <p>Por último, se envió una comunicación a la oficina de planeación e información, asunto "Solicitud para la próxima sesión de la comisión transversal de MYPG" con el fin de tratar las solicitudes de recursos necesarios para dar cumplimiento a los actos administrativos MEM20-00013584 del 6 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones internas. - Archivo físico - Correos electrónicos - Sigob 	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>1. Incluir en las mallas operativas registros de escoltas no presentados con carta de la empresa o Union Temporal.</p> <p>2. Omitir la información sobre las novedades (realidad temporal del</p>	Verificar la existencia física y/o digital de las evidencias que soportan el registro en las mallas	<p>todo cambio o movimientos de escolta es informado por los enlaces a cada uno de los encargados de las bases operativas, para ser ingresados y registrado a la base. Si es un escolta nuevo o rotado deben presentar carta de implementación donde nos indiquen quien entra y quien sale, si es un desmonte se debe presentar un acta de desmonte la cual se toma la fecha para ser registrado, si es una devolución o renuncia se debe adjuntar correo donde nos indica la devolución con fecha, si es renuncia la carta firmada por el escolta. adicional se maneja un acta parte diario donde nos indica los movimiento realizados el día anterior como cambios de elementos 8 chaleco, medio de comunicación y armamento) si se evidencia que hubo algun cambio nos debe presentar el acta de cada cadio realizo pra poder realizar el registro</p>	esta informacion es recibida por medio electronico, una vez verifica y registrada se guarda en carpetas cartas de implementación y acta de desmontes	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 6	Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros.	Corrupción	<p>(ventas temporales del beneficiario, rotación, suspensión provisional, relevantes, desmontes, elementos de dotación no suministrados) en la prestación del servicio de los escoltas.</p> <p>3. Como resultado de la actividad 2 el líder de verificación y conciliación de información para desembolsos por servicio de escoltas envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes.</p> <p>4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión financiera de la Secretaría General recibe las mallas para revisión y aprobación</p> <p>// Debilidad en el</p>	<p>1.Realizar el cruce de información de las novedades reportadas entre el enlace zonal y el líder de conciliación de bases operativas a través de correo electrónico. 2.Con el resultante de la actividad 1 se cruza la información entre líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado vía correo electrónico.</p> <p>3.Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes a través de correo electrónico</p> <p>4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión financiera de la Secretaría General recibe las mallas para revisión y aprobación a través de correo electrónico.</p>	<p>se realiza cruce de inforcon UNP Y UT, esta verificar debe ser igual, una vez validada se envían base a desmontes, implementación una vez autorizada por estas áreas se procede a enviarla a financiera para verificación y autorización cuando la devuelve sin novedad se envía a revisión jurídica (Jurídica) ya autorizada se procede a realizar informe técnico operativa para ser entregado en físico a la subdirección y así finalizar dicho proceso.</p>	<p>La base general de hombres de protección se encuentra en la plataforma Atena a cargo del grupo de conciliación y verificación de información. De igual forma los informes operativos son entregados a la subdirección de protección. Así mismo los correos remitidos de las bases para verificación de información a las coordinaciones están a cargo del líder de verificación de información.</p>	Fuerte	Fuerte	NO	
				<p>1. Realizar inspecciones sorpresa en sitio a las medidas de protección implementadas.</p>	<p>En el periodo no se realizaron inspecciones atendiendo la normativa de mantener el distanciamiento entre persona y otras medidas desde el Ministerio de Salud.</p>	<p>No se pueden suministrar evidencias.</p>	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 7	Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros	Corrupción	1. Falta de socialización y seguimiento al instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas Normatividad externa sobre anticorrupción en el país	Realizar socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de correo electrónico y/o mesas internas de trabajo	El secretario técnico de la Mesa de cambio de escoltas en atención al instructivo establecido, realiza la convocatoria virtual y elabora las actas de los casos tratados y las decisiones adoptadas	Como soporte documental, se cuantifica con los correos de citación y las actas diligenciadas.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Realizar seguimiento de la aplicación del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de informe al Subdirector de Protección	De conformidad con el periodo señalado a 19 de agosto se han realizado dos mesas de trabajo en las fechas comprendidas 30/06/2020, 1 y 2 de julio. Segunda mesa se realizó los días 28, 29 y 30 de junio, donde se presentaron 109 casos de solicitudes de cambio de escoltas	Trazabilidad de los correos donde se realizan los comunicados y solicitudes al operador del cambio de escoltas, donde se evidencian las gestiones, carta de presentación y actas correspondientes de cambio	Fuerte	Fuerte	NO	
Riesgo 8	Solicitar o recibir favores en beneficio propio y/o terceros al adulterar la información de los soportes, en la legalización de los desplazamientos autorizados y ejecutados.	Corrupción	1. Debilidad en la verificación de lo contenido en los soportes allegados por el escolta y/o UT de la ejecución de los desplazamientos previo a la facturación. 2. Desconocimiento de los procedimientos, y manejo de los documentos para la solicitud y legalización de los desplazamientos por parte del escolta y/o UT. Normatividad externa sobre	Realizar verificación de la información allegada vía correo electrónico por el operador y/o empresas contratista de la base de datos y soportes (cumplido de comisión y certificado de permanencia) con el fin de validar o no el contenido de la misma. Con base en la revisión anterior se realiza el registro de las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación. Así mismo se elige una muestra del 12% de la base remitida por el Operador y/o empresas contratistas para verificación a través de llamadas telefónicas a las autoridades locales por zonas que firmaron los certificados de permanencia. Con base en la llamadas realizadas se registra las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación.	Una vez allegada la base de datos y los soportes de legalización remitidos por el operador privado, se realizó la respectiva verificación y posterior envío de novedades al mismo (Operador Privado), se deja evidencia de ello en el sistema aplicativo PANDORA, ZONA 1 ABRIL: En este mes se recibieron 2 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 134 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas se encuentra que 8 presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 17 llamadas, de las cuales 2 presentaron novedad. MAYO: Se recibieron 3 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 132 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos ninguna de estas presenta novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 16 llamadas, de las cuales 3 presentaron novedad. JUNIO: En este mes se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 184 legalizaciones en su totalidad, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas se encuentra que 9 presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 23 llamadas, de las cuales 14 presentaron novedad. JULIO: Para este mes se han recibido 4 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 240 legalizaciones en su totalidad, en la fase de revisión documental se encuentra que 35 de estas presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 70 llamadas, de las cuales 61 presentaron novedad. ZONA 2 ABRIL: Se recibieron 3 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 14 legalizaciones, en la fase de revisión documental ninguna de estas presenta novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 2 llamadas, ninguna de las anteriores presentó novedad. MAYO: Se recibieron 3 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 87 legalizaciones, en la fase de revisión documental ninguna de estas presenta novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 11 llamadas, de las cuales 4 presentaron novedad JUNIO: En este mes se recibieron 4 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 72 legalizaciones en su totalidad, en la fase de revisión documental de cada una de ellas se encuentra que 9 presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 9 llamadas, de las cuales 5 presentaron novedad. JULIO: Para este mes se han recibido 5 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 89 legalizaciones en su totalidad, en la fase de revisión documental se encuentra que 4 de estas presentan	https://unproteccion.sharepoint.com/sites/sp/dep/desplazamiento/Forms/AllItems.aspx?viewid=a39a101e%2D580c%2D49c9%2D86c3%2D7bdc6da0b59&id=%2Fsites%2Fsp%2Fdep%2Fdesplazamiento%2FCALIDAD%20%2D%20FORMATOS%2FCALIDAD%202020%2FREPORTES%20NOVEDADES%20LEGALIZACIONES	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020 1
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			anticorrupcion en el pais	Realizar reuniones para socializar el procedimiento de control desplazamientos y consolidar parametros que nos permitan una eficiente gestión del trámite de legalizaciones.	Para el segundo cuatrimestre del año 2020 esta pendiente realizar la socialización del procedimiento y el instructivo del grupo debido que los mencionados aún se encuentran en proceso de actualización y aprobación por parte del coordinador del grupo y de la oficina Planeación. Por otra parte se está a la espera de la capacitación por parte de los Operadores privados para iniciar con la implementación de los nuevos aplicativos para revisión de legalizaciones, lo cual se ha visto perturbado por la situación de orden sanitario que se está presentando; teniendo en cuenta que se sugiere que estas capacitaciones se brinden de manera presencial.	https://unproteccion.sharepoint.com/sites/sp/dep/desplazamiento/Forms/AllItems.aspx?viewid=a39a101e%2D580c%2D49c9%2D86c3%2D7bccc6da0b59&id=%2Fsites%2Fsp%2Fdep%2Fdesplazamiento%2FCALIDAD%20%2D%20FORMATOS%2FCALIDAD%202020%2FSOCIALIZACION%20OPERADORES%20PRIVADOS	Fuerte	Fuerte	NO	

Original Firmado
Gloria Ines Muñoz Parada
Jefe Oficina de Control Interno



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN: 7-sep-2020 2

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO: Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE					
					REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos	Proceso	1.Inadecuada manipulación de los equipos especializados antiexplosivos. 2.Ausencia de verificación del estado de funcionamiento del equipo y limpieza.. Falta de disponibilidad de recursos	*Realizar jornadas de fortalecimiento y destreza en el manejo de los equipos especializados antiexplosivos *Actualizar procedimiento de la Coordinación para vincular la actividad preventiva de los técnicos antiexplosivos	Jornada de fortalecimiento y destreza: En este cuatrimestre se realizó una jornada de fortalecimiento y destreza en el manejo de los equipos especializados antiexplosivos por parte la empresa RM Security Productos Ltda, en el manejo manipulación y Operación de los equipos inhibidores de Frecuencia GI-ADIATHOR instalados en los vehiculos patrulla de placas OCK 106 Y FUF 913. Planilla procedimiento Grupo GARO: Aprobado por el lider Subdirector el 19 de agosto, pendiente por parte de la Oficina de Planeacion la oficializacion en Intranet	1. Informe del mes de Junio de 2020. 2. Planilla de procedimiento GRUPO DE APOYO Y RENTRENAMIENTO OPERATIVO – GARO	Fuerte	Fuerte	NO	
				Verificar el estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos	Se realizaron tres informes sobre estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos por parte del lider del equipo especializado antiexplosivos al Coordinador del Grupo GARO. NOTA: las actividades de limpieza y funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos se realiza la ultima semana de cada mes. por tal motivo en el desarrollo de este mes de Agosto queda pendiente realizar la actividad.	Informe y planilla de estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos	Fuerte	Fuerte	NO	
Riesgo 2	Solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un	Corrupción	1.Desactualizacion de los procedimientos, guias relacionados con el grupo cuerpo tecnico de verificación. 2. Falta de información real en el documento final de verificación de medidas. Aspectos relacionados con la	Actualizar el procedimiento y sus puntos de control en las actividades y guías relacionadas con las diligencias establecida	Procedimiento GMP-PR-09 Grupo Cuerpo Técnico de Verificación-GCTV, fue aprobado por Oficina de Planeación aprobado, pero con ocasión de la actual modificación del decreto 1066 de 1019, Decreto 1066 de 2015, donde aprobaron la inclusión de dos (2) aspectos relacionados con las funciones y competencias asignados al GCTV, se hizo necesario incluir estas modificaciones en el procedimiento con el visto bueno de Planeación, como se puede evidenciar en el correo electrónico de la OAPI al GCTV, De: Calidad OAPI <calidad.oapi@unp.gov.co> Enviado el: miércoles, 12 de agosto de 2020 2:37 p. m. Para: Jesus Antonio Velasquez Polania	Correo electronico de procedimiento	Fuerte	Fuerte	NO	
				Socializar el procedimiento y Guías	Con ocasión de la actual modificación del decreto 1066 de 2015, donde aprobaron las inclusiones de dos (2) aspectos relacionados con las funciones y competencias asignados al GCTV, se hizo necesario volver a modificar el Procedimiento -GCTV para incluir estas funciones. Una vez aprobado y oficializado el Procedimiento GMP-PR-09 Grupo Cuerpo Técnico de Verificación-GCTV. Se harán las reuniones de socialización pertinentes.	Las reuniones de socialización Procedimiento GMP-PR-09 Grupo Cuerpo Técnico de Verificación-GCTV, se efectuarán y presentarán en el cuatrimestre III con sus evidencias una vez sea aprobado y oficializado.	Fuerte	No Aplica	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-sep-2020	2
-----------------------	------------	---

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
--------------------	----------------------------------

OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.
----------------------	---

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				II CUATRIMESTRE							
				DISEÑO DEL CONTROL	REPORTE DEL PROCESO			SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES	
	tercero.		Aspectos relacionadas con la carencia de valores y principios en la sociedad	Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del procedimiento	Se remite Informe de Verificación por correo electrónico para revisión preliminar en forma, fondo y soportes por parte del Equipo Laboral de Sustentación .	Bases de datos equipo laboral de Verificación, Correo electrónico remisión para revisión preliminar a sustentación informe verificación con todos los soportes. Base datos de trabajo Equipo laboral de Sustentación. Se adjunta Informe de verificación con soportes y radicado Noticia EXT20-00050385.	Fuerte	No Aplica	NO		
				Verificar informe y soportes anexos v/s noticia allegada (anterior)	Se avalan y aprueban Informes de Verificación por el coordinador del GCTV, previa revisión preliminar.	Se han revisado, avalado y aprobado 53 Informes de Verificación por el coordinador del GCTV, previa revisión preliminar. Base de datos Equipo laboral de Verificación – GCTV y SIGOB	Fuerte	Fuerte	NO		
				Revisar oportunamente los memorandos allegados a la Subdirección de Protección mediante correo electrónico de secretaria técnica del CERREM con el fin de identificar los PDF objeto de finalización de medidas	Se revisaron uno a uno los 1794 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM, registrando la información en la base "2020 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 359 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.	Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas,	Fuerte	Fuerte	NO		



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN: 7-sep-2020 2

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	II CUATRIMESTRE		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 19 DE AGOSTO)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 3	Realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección.	Corrupción	<p>1. Dejar de revisar oportunamente los actos administrativos en PDF que refiera una finalización de medida.</p> <p>. Contexto sociopolítico y de orden público en algunas zonas geográficas del país</p>	Realizar monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte.	<p>De acuerdo con los 359 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 122 casos, y para los 237 casos restantes, nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias.</p> <p>Se realizó el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte.</p> <p>*mediante lga revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo como las son la bbase se registro de constancias ejecutorias, la base de registro de actas, bases oficiales y consolidado de desmonte.</p> <p>*se cruza la información entre las bases de este grupo de trabajo, con el fin de generar los insumos de infomación para la elaboración de los informes</p> <p>*estos informes son emitidos mensualmente a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI) y al Subdirector de Protección.</p> <p>Se dirigen informes de gestión correspondes a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 05 memorandos.</p> <p>Se dirige informe de gestión al coordinador de Implementacion con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de proteccion, para un total de 03 memorandos</p>	<p>Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las constancias ejecutorias.</p> <p>informes de gestión para el subdirector de proteccion y la coordinadora de Implementacion</p>	Fuerte	Fuerte	NO	

Original Firmado
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO